

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FORO DE PRESIDENTES  
Nit: 900.053.100-0 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0026071  
Fecha de Inscripción: 12 de octubre de 2005  
Último año renovado: 2019  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2019  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Kr 13 96 67 Of 206  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [claudia.marin@forodepresidentes.org](mailto:claudia.marin@forodepresidentes.org)  
Teléfono comercial 1: 8050308  
Teléfono comercial 2: 3124789424  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kr 13 96 67 Of 206  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[claudia.marin@forodepresidentes.org](mailto:claudia.marin@forodepresidentes.org)  
Teléfono para notificación 1: 8050308  
Teléfono para notificación 2: 3124789424  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 0000001 del 24 de junio de 2005 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2005, con el No. 00090655 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FORO DE PRESIDENTES.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto: El FORO DE PRESIDENTES se constituye como una asociación privada Sin Ánimo de Lucro y su objeto principal es de conformar una comunidad de directivos de primer nivel en las organizaciones, orientada a fortalecer el sector empresarial, generar prosperidad, actuar con responsabilidad social y promover el crecimiento profesional, personal y ciudadano de sus miembros. Parágrafo. Para el cumplimiento de su objeto, el foro de presidentes podrá recibir auspicio de personas naturales o jurídicas, y/o celebrar alianzas estratégicas con entidades afines.

**PATRIMONIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\$ 233.477.325,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: El Director Ejecutivo es el representante legal principal y el responsable de la operación del Foro. El presidente actuará como representante legal suplente del director ejecutivo; el vicepresidente asumirá las funciones del presidente durante sus ausencias temporales o definitivas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: Son funciones del director ejecutivo: A) Presentar al consejo directivo los indicadores que permitan medir cuantitativamente las acciones ejecutadas tendientes al cumplimiento de los objetivos del foro. B) En coordinación con el presidente presentarán al consejo directivo el plan estratégico anual. C) Apoyar a las mesas de trabajo y a la coordinación de comunicaciones en la gestión de sus proyectos. D) Coordinar al personal asignado a su cargo liderando su gestión. E) Promover las actividades del foro a todos sus integrantes para lograr mayor participación en los diferentes frentes de trabajo (plenarias, juntas de mejoramiento, mesas de trabajo, grupos de acción y emprendimiento y clústeres). F) Coordinar las actividades administrativas y técnicas necesarias de cada uno de los frentes de trabajo: plenarias, juntas de mejoramiento, mesas de trabajo, grupos de acción y emprendimiento. G) Apoyar a la coordinación de comunicaciones en la implantación de la estrategia de comunicación para facilitar la integración y el relacionamiento entre los miembros del foro de presidentes, con el consejo directivo y hacia terceros. H) Asistir a las reuniones del consejo directivo, haciendo las veces de secretario en el consejo directivo. Todas las otras funciones que el consejo directivo o el presidente establezcan para garantizar la cabal marcha del foro y la oportuna y apropiada atención de sus miembros. Son funciones del presidente: A) Dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la organización y funcionamiento del foro, en desarrollo de la misión de la asociación, de sus objetivos y valores, y en el marco de sus estatutos. B) Presidir las reuniones de la asamblea del foro de presidentes. C) Presidir las reuniones del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
consejo directivo y del comité de presidencia. D) Presidir las plenarios. E) Actuar como representante legal del foro y como vocero de la institución. F) Elegir y presentar para nombramiento por parte del consejo directivo al candidato a ocupar el cargo de coordinador ejecutivo cuando ello sea menester. G) Actuar como superior inmediato del coordinador ejecutivo y, si fuera el caso, de los demás funcionarios que laboren en el foro y que, por la naturaleza de sus responsabilidades, deban depender directamente de él. I) Actuar como representante legal suplente del director ejecutivo y como vocero de la institución.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 178 del 25 de julio de 2019, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020 con el No. 00325691 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jaramillo Velez Maria Cristina	C.C. No. 000000043510405

Por Acta No. 020 del 11 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2020 con el No. 00327094 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Malagon Basto Victor Hugo	C.C. No. 000000079967403
Vicepresidente	Lopez Tobon Gustavo	C.C. No. 000000079054925

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Acta No. 020 del 11 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2020 con el No. 00327093 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES  
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Miembro Consejo Directivo	Rey Rengifo Maria Eugenia	C.C. No. 000000041551414
Miembro Consejo Directivo	Angel Sañudo Alfredo Jose	C.C. No. 000000079945997
Miembro Consejo Directivo	Sancllemente Arenas Margarita	C.C. No. 000000052646954
Miembro Consejo Directivo	Giraldo Vanegas Jorge Alberto	C.C. No. 000000017059353
Miembro Consejo Directivo	Diaz Quijano Daniela Silvina	C.E. No. 000000000467882
Miembro Consejo Directivo	Manrique Leon Adriana Patricia	C.C. No. 000000052258976
Miembro Consejo Directivo	Alvarado Chacon Mariana Andrea	C.C. No. 000000051655975
Miembro Consejo Directivo	Mora Gelves Martin Adolfo	C.C. No. 000000013480034
Miembro	Paniagua Hernandez	C.C. No. 000000080505034

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Consejo Directivo	Jorge Camilo	
Miembro Consejo Directivo	Jones Restrepo Vivian	C.C. No. 000000079784436
Miembro Consejo Directivo	Delgado Ortiz Juan Carlos	C.C. No. 000000071687734
SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Rodriguez Rodriguez Martha Clemencia	C.C. No. 000000041696605
Miembro Suplente Consejo Directivo	Figueroa Espinel Juan Carlos	C.C. No. 000000019409998
Miembro Suplente Consejo Directivo	Montero Cardenas Evert	C.C. No. 000000079392422
Miembro Suplente Consejo Directivo	Diaz Aristizabal Luz Marina	C.C. No. 000000052157969
Miembro Suplente Consejo Directivo	Peña Chueca Manuel	C.E. No. 000000000429710
Miembro Suplente	Samudio Rojas Fernando	C.C. No. 000000011334137

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Consejo  
Directivo

Miembro Suplente Consejo Directivo	Buitrago Carolina	Parias	C.C. No. 000000066918632
---	----------------------	--------	--------------------------

Miembro Suplente Consejo Directivo	Cadena Carlos Alberto	Palacio	C.C. No. 000000007530904
---	--------------------------	---------	--------------------------

Miembro Suplente Consejo Directivo	Rojas Elena	Lopez Martha	C.C. No. 000000042124113
---	----------------	--------------	--------------------------

Miembro Suplente Consejo Directivo	Archila Benjamin	Florez	C.C. No. 000000079487129
---	---------------------	--------	--------------------------

Miembro Suplente Consejo Directivo	Botero Rogelio	Machado	C.C. No. 000000079334475
---	-------------------	---------	--------------------------

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 019 del 12 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 00318780 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES  
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal - Firma Auditoria	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134
--	---------------------------	----------------------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento Privado No. sin num del 10 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 00318781 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Reyes Cardozo Jenny Paola	C.C. No. 000001010216547 T.P. No. 245335-T

Por Documento Privado No. SIN NUM del 7 de abril de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2020 con el No. 00327242 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Vaca Garzon Misael Eduardo	C.C. No. 000001014233459 T.P. No. 227560-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000004 del 23 de marzo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00117783 del 4 de mayo de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 09 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Asociados	00207400 del 20 de abril de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea General	00303160 del 25 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad principal Código CIIU: 9499**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de junio de 2020 Hora: 10:21:21

Recibo No. AA20585778

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20585778DB16B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

